VISTO:

Que, por expte. 49894/17, el Od. Emiliano Olivera solicita licencia como Consejero Suplente en representación del Claustro de Egresados; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 467/17 (bis) HCD, el Consejero Titular Diego Farfán se le otorgó licencia hasta que finalice su función como Subsecretario del Egresado;

Que corresponde designar los reemplazantes de entre los suplentes generales de la lista de la agrupación Nueva Generación y Juntos por la Odontología;

Que de acuerdo a las disposiciones vigentes corresponde la incorporación del Od. Carlos Jure como Consejero Titular y la Od. Ana Laura Rodríguez Consejera Suplente en el Consejo Directivo de la Facultad,

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia a partir de la fecha al **Od. Juan Emiliano Olivera** como Consejero Suplente en representación del Claustro de Egresados de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incorporar, en reemplazo de los Ods. Diego Farfán y Juan Emiliano Olivera, en representación del claustro de Egrésados al **Od. Carlos Jure** como Consejero Titular y a la **Od. Ana Laura Rodríguez** Consejera Suplente en el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL

AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. UISM.HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDUBA

ProLDra. ALPONSINA LESCANO de FERREÑ VICEDECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:485

et